



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ACTA N.º 01/2025

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD

En la ciudad de Ushuaia a los 12 día del mes de agosto del año 2025, siendo la hora 11:17, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Juventud, con la presencia de la presidenta de la comisión Analía ESCALANTE (FORJA) de las concejalas y los concejales, Fernando OYARZÚN (FORJA), Belén MONTE DE OCA (LLA), Nicolás PELLOLI (PJ), Laura AVILA (PJ), Yesica GARAY (PJ) y Gabriel DE LA VEGA (PJ).-----

Se encuentra presente la concejal Daiana FREIBERGER (PG).-----

Se encuentran presentes la secretaria administrativa Lic. Noelia BUTT y la secretaria legislativa Abg. Veronica MAESTRO.-----

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos:-----

Asunto 334/2025, expediente 57/2025. Del Partido Justicialista. Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa de Fomento al Desarrollo del Emprendimiento Juvenil (FO.D.E.JU).-----

Por secretaría se da lectura al asunto 334/2025.-----

La concejala AVILA toma la palabra comentando que la idea es fortalecer el mundo laboral, y solicita que los interesados presentes tomen asiento para que se pueda discutir el proyecto. Agrega que la idea del proyecto es que se pueda acompañar a los jóvenes para que puedan contratar a un personal técnico lo puedan realizar.-----

La presidenta invita a los jóvenes del Consejo Juvenil Agustín Monzón y Federico BREDEN a acompañarlos en la mesa para debatir el proyecto.-----

Se presenta BREDEN, Federico de la subcomisión de la Cámara de comercio, quien menciona que siempre van a incentivar a nuevas herramientas para el sector privado, aclarando que a eso se refiere por los comercios de la ciudad que en general son micro PyMEs. Agrega que le parece clave que haya herramientas que incentiven al comercio, cree fundamental que los jóvenes entiendan que en la ciudad se puede crecer y que la Cámara los apoya. considera que este es un proyecto clave y explica que lo han



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

modificado. Consideran por su parte que el acuerdo entre el público y el privado es fundamental. Incluso considera positivo el apoyo de otras Cámaras y que se pueda buscar la mejor propuesta para los jóvenes. Considera clave recordar errores previos que se han cometido en proyectos similares en el país, donde que los fondos no lleguen a los jóvenes sería muy complejo. Agrega que el acompañamiento y fomento es lo más clave, es verdad, considera que sin dinero no se puede emprender nada, pero le da una buena importancia al acompañamiento en tanto con el dinero sin acompañamiento se cometen errores. Asimismo plantea la posibilidad de una reducción de tasa impositiva, y considera fundamental que el capital semilla tenga una manera de devolución para que el joven se ejercite en esto de pedir y devolver.-----

Toma la palabra Agustín MONZÓN en calidad de presidente del Concejo Juvenil, quien comenta que a pedido de la concejala AVILA están haciendo algunos aportes, y quien considera como positivo la inclusión del tema de la paridad de género. Agrega que el proyecto fue debatido por sectores políticos y organizaciones de jóvenes entre otros.----

Explica que está acompañado por Santiago Zamora y Santino Casanova.-----

Toma la palabra el Coordinador de la Comisión, Santino CASANOVA está coordinando el proyecto que se discutió el fin de semana. Resalta que es un proyecto que representa a muchos sectores de los jóvenes.-----

Comenta que le parece importante los párrafos 4, 5 y 6; porque en ellos se ve la interrelación entre lo público y lo privado. Comenta que uno de cada cuatro argentinos es emprendedor. Explica que en la comisión pudieron trabajar con reformas como la edad del alcance del proyecto y los requisitos para acceder al programa y al financiamiento, entre otros.-----

Toma la palabra Santiago ZAMORA quien es el Secretario del Consejo Juvenil. Comenta que se realizaron algunas modificaciones que no alteran el espíritu del mismo. En el artículo 1°, quisieron incrementar la edad que va desde los 18 a 30 años, porque hay chicos que no tienen la edad para acceder a algunos beneficios. Agrega que cortarlo en 25 años no es la mejor opción.-----

Respecto del artículo 7°, menciona que los requisitos serán dados respecto para que financie el programa o para acceder el beneficio.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Por otra parte menciona que habrá un fondo de mixtas, el cual estará conformado por aportes de la municipalidad y entidades gubernamentales entre otros.-----

Recuerda un viejo programa llamado Capital Semilla durante la gestión de la expresidenta Cristina Fernandez y explica que lo toman como ejemplo. Asimismo, comenta que el artículo 6 trataría sobre mentorías especializadas, que se trabajan en articulación con las Cámaras empresariales y otros actores competentes.-----

CASANOVA comenta que aún restan algunas reuniones para realizar observaciones finales y donde seguramente van a emitir dictamen.-----

PELLOLI agradece el debate que han tenido y solicita que cuando tengan las observaciones del proyecto desea tenerlas por escrito. Comenta algunos ejemplos que se han desarrollado satisfactoriamente.-----

ESCALANTE agradece que haya jóvenes tan comprometidos con lo que realizan. agrega que esto complementa el trabajo que viene haciendo el Gobierno de la Provincia con el programa 2.0.-----

OYARZÚN concuerda con ESCALANTE y resalta el hecho de que a pesar de ser la Juventud demonizada en ciertos momentos ver este tipo de proyectos le parece muy bueno. Asimismo queda abierto para lo que pueda aportar.-----

MONTE DE OCA comenta que es un proyecto que puede desarrollarse muy bien. Asimismo le realiza unos aportes para que lo puedan seguir pensando, entre ellas, la edad de los involucrados, agregar a las personerías jurídicas.-----

AVILA comenta que el proyecto de su autoría y que los invitados realizan aportes pero que las modificaciones las planterán los concejales y concejalas.-----

MONTE DE OCA comenta respecto del capital semilla, que él mismo no sea devuelto en moneda sino con la contraprestación de un servicio.-----

AVILA toma lo que dice la concejala MONTE DE OCA y explica que cree que el programa tiene que comenzar a los dieciséis años porque además tiene que ver con la formación, donde hay muchos que necesitan ese acompañamiento para a los dieciocho años ya estar más preparados. Por lo tanto tomaría lo de extender hasta los treinta años, pero también lo de poder iniciar a los dieciséis años. Asimismo, considera fundamental que aquellos emprendimientos que salgan ganadores, en tanto haya un tribunal



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

evaluatorio, tienen que tener obligatoriamente la posibilidad de tener toma de trabajadores y trabajadoras para que esto no sea un emprendimiento individualista sino que todos tengan en mente acompañar al mundo de los trabajadores.-----

ESCALANTE comenta que no le había quedado claro que se realizaría una clasificación de emprendimientos y considera importante que este proyecto se trate con compromiso y responsabilidad más que con celeridad.-----

AVILA responde que sí, que se tendrá en cuenta lo productivo e innovador. Por otro lado, comenta que ya habló con el Ejecutivo para también formar una mesa de reglamentación de este proyecto.-----

BREDEN explica que de reducirse las cargas sociales el cree que todos emplearán gente, lo cual le parece maravilloso por ser mejor que trabajar solo.-----

OYARZÚN comenta sobre un programa entre lo público y lo privado, donde el Estado se hacía responsable de las cargas sociales.-----

FREIBERGER agradece que le cedan la palabra y comenta que no debería sacarse la inscripción de AREF y ARCA, porque sino se habría una contraposición, primero se fomenta el emprendedurismo, pero no lo obliga a estar inscripto, generando así la precarización laboral. Agrega el ejemplo del señor BREDEN, reconociendo el valor que implica apoyar a los emprendedores.-----

AVILA explica que tal vez por la experiencia de haber pasado por áreas donde se trabajo con proyectos de emprendimiento le hace no dudar respecto a los requisitos que solicita el ejecutivo como DNI, inscripción en AREF y ARCA.-----

GODOY considera que está bueno que se comprometan los chicos con los proyectos que hay en el Concejo. Considera que es un placer escucharlos y agradece y valora la tarea y el tecnicismo con el que hablan. Asimismo explica que esperarán el dictamen.-----

ESCALANTE agradece también y consulta cómo sería el Capital Semilla que mencionaron.-----

AVILA menciona que en realidad se basaron en varios proyectos de financiación y no solo uno de los que históricamente se implementaron.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

La concejala ESCALANTE agradece a los presentes.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN**. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 902/2021, expediente 918/2000. Del Colegio Nacional Ushuaia. El profesor Julian Ghisio y estudiantes de 4to 1ra del Colegio Nacional de Ushuaia, remiten proyecto de ordenanza referente a instituir en forma permanente en la ciudad la Semana de la Concientización y Educación para la Preservación Ambiental, que se llevará adelante durante la última semana del mes de septiembre de cada año.-----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a **ARCHIVO**. Convalidan las y los presentes.-----

Siendo la hora 12:08 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----